

MEMORIA ANUAL 2024
CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE
O'HIGGINS

Secretaría General

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. CRITERIOS DE ELABORACIÓN	4
3. RESUMEN EJECUTIVO GESTIÓN 2024	4
4. PRINCIPALES RESULTADOS	6
4.1. GOBERNANZA UNIVERSITARIA.....	6
4.2. PLANIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA	6
4.3. DESARROLLO ACADÉMICO, POSTGRADO Y ESPECIALIDADES.....	7
4.4. CALIDAD, EVALUACIÓN Y CARRERA ACADÉMICA.....	7
4.5. VIDA UNIVERSITARIA Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN.....	7
5. ACUERDOS ADOPTADOS	7
6. CONSIDERACIONES FINALES.....	8

1. PRESENTACIÓN

Durante 2024, el Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins sostuvo una agenda continua de gobernanza, deliberación y seguimiento institucional, celebrando ocho sesiones ordinarias entre enero y diciembre. En dicho período conoció materias presupuestarias, de admisión, calidad, planificación estratégica, postgrado, convivencia universitaria y carrera académica.

En términos decisorios, el año registra catorce decisiones formales identificables en las actas examinadas: ocho aprobaciones de actas y seis decisiones sustantivas. Entre estas últimas destacan la aprobación del Plan de Comunicaciones del Consejo, la elección de su Vicepresidencia, la aprobación de la Especialidad Médica en Medicina Interna, el nombramiento de un integrante del Consejo Superior, la modificación puntual del Reglamento del Personal Académico y la aprobación de nuevos integrantes de la Comisión Superior de Evaluación.

Junto con ello, el Consejo impulsó discusiones de alcance estratégico que marcaron la agenda anual: el seguimiento del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE), la revisión del sistema de calificación y evaluación académica, la instalación de la unidad y reglamento de convivencia, la presentación del nuevo Reglamento Estudiantil, la presentación del Reglamento de Pregrado, la situación de profesores adjuntos y el monitoreo de proyectos e infraestructura institucional.

En cuanto a su conformación, las y los Consejeros Académicos que participaron en sus diversas sesiones, se encuentran detallados a continuación:

CONSEJERO/A	PERMANENCIA
Gustavo Castillo Bautista	En funciones durante 2024
Pedro Cisternas Fuentes	En funciones durante 2024
Alex Di Genova Bravo	En funciones durante 2024
Claudia Foerster Guzmán	En funciones durante 2024
Gabriela Gómez Vera	En funciones durante 2024
María Victoria Martínez Videla	En funciones durante 2024
Ernesto San Blas Cunto	En funciones durante 2024

Gonzalo Terreros Hernández	En funciones durante 2024
Paloma Vargas Cáceres	En funciones durante 2024
David Salas Videla	En funciones durante 2024
Benjamín Navarrete Ortega	En funciones durante 2024
Lorena Cartes Hidalgo	En funciones hasta la trigésima novena sesión, con fecha 13 de junio de 2024
Patricio Saavedra Morales	En funciones hasta la cuadragésima segunda sesión, con fecha 10 de octubre de 2024
Carlos Yáñez Orellana	En funciones hasta la cuadragésima segunda sesión, con fecha 10 de octubre de 2024

2. CRITERIOS DE ELABORACIÓN

La presente memoria sistematiza la información contenida en las actas del Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins correspondientes al año 2024. Su propósito es ofrecer una visión institucional, ordenada y comprensible del trabajo desarrollado por el órgano colegiado durante el período, relevando los principales acuerdos, las materias de gestión abordadas y los procesos de seguimiento que marcaron la agenda anual.

La revisión se efectuó sobre ocho actas remitidas por la parte solicitante, correspondientes a las sesiones ordinarias N.º 36 a N.º 43. En consecuencia, esta memoria no incorpora audios, antecedentes complementarios ni documentación externa distinta de la base documental establecida en las actas. Para efectos de esta síntesis, la expresión “acuerdo” o “decisión formal” se utiliza para referir tanto a las decisiones consignadas expresamente como acuerdo en las actas, como a aquellas aprobaciones que registran de manera inequívoca, aun cuando no siempre mantengan idéntica fórmula de rotulación. En paralelo, se diferencian las materias solo conocidas, presentadas o debatidas, respecto de aquellas que culminaron en una decisión adoptada por el Consejo.

3. RESUMEN EJECUTIVO GESTIÓN 2024

El Consejo Académico ejerció un rol activo en la conducción y acompañamiento de asuntos centrales para la vida universitaria. La agenda del año estuvo marcada por cinco grandes ejes: gobernanza y funcionamiento interno; planificación y seguimiento estratégico;

desarrollo académico y de postgrado; calidad y carrera académica; y materias de convivencia, comunicaciones y condiciones de docencia.

- a) Seguimiento del presupuesto 2024, de la admisión y de diversas materias de gestión institucional informadas en cuenta por Rectoría;
- b) Aprobación de decisiones puntuales de gobierno universitario, incluyendo la vicepresidencia del Consejo, un nombramiento al Consejo Superior y nuevas integraciones de la Comisión Superior de Evaluación;
- c) Conocimiento y revisión de instrumentos normativos y de apoyo a la gestión, tales como el Plan de Comunicaciones, el Reglamento Interno del Consejo, el Reglamento de Convivencia, el nuevo Reglamento Estudiantil, el Reglamento de Pregrado y una modificación al Reglamento del Personal Académico;
- d) Análisis de materias de calidad y desarrollo académico, entre ellas el sistema de calificación y evaluación académica, el proyecto Conocimientos 2030, la docencia de pregrado y la situación de profesores adjuntos; y
- e) Aprobación de la Especialidad Médica en Medicina Interna y seguimiento de postgrados, especialidades médicas y postulaciones a fondos de investigación.

Desde una perspectiva de cuenta, el balance del período muestra a un Consejo concentrado no solo en decisiones formales, sino también en la instalación de discusiones que resultaron decisivas para lo que será el próximo ciclo de 2025, especialmente en materias normativas y estratégicas. De esta forma, 2024 aparece como un año de preparación, estructuración y encuadre de definiciones que comenzaron a materializarse hacia el cierre del período.

En lo sucesivo, se identifican las ocho sesiones ordinarias concertadas en el Consejo, a través de una tabla que resume la secuencia de trabajo y los focos principales de cada una de éstas:

SESIÓN	FECHA	MATERIAS PRINCIPALES	TIPO
N.º 36	26-01-2024	Cuenta de Rectoría; presentación resumida del presupuesto 2024; revisión del reglamento interno de funcionamiento del Consejo Académico.	Ordinaria
N.º 37	28-03-2024	Plan de comunicaciones; avance del PDE; informe de admisión 2024.	Ordinaria

N.º 38	02-05-2024	Proyecto Conocimientos 2030; información sobre postgrados y especialidades médicas; elección de vicepresidencia.	Ordinaria
N.º 39	13-06-2024	Informe de la Comisión Superior de Evaluación; diseño del sistema de calificación y evaluación académica.	Ordinaria
N.º 40	18-07-2024	Docencia de pregrado; aprobación de especialidad médica; sistema de gestión de proyectos; revisión de comisiones internas.	Ordinaria
N.º 41	22-08-2024	Elección de integrante de Consejo Superior; constitución de comisiones; unidad y reglamento de convivencia.	Ordinaria
N.º 42	10-10-2024	Metodología del PDE; presentación del nuevo Reglamento Estudiantil.	Ordinaria
N.º 43	05-12-2024	Modificación al Reglamento del Personal Académico; nuevos integrantes de la CSE; presentación del Reglamento de Pregrado; profesores adjuntos; fondo de investigación.	Ordinaria

4. PRINCIPALES RESULTADOS

4.1. GOBERNANZA UNIVERSITARIA

En el plano de la gobernanza, el Consejo abordó tempranamente la revisión de su reglamento interno de funcionamiento y, en marzo, aprobó el Plan de Comunicaciones elaborado por su comisión interna, con el objeto de fortalecer la difusión institucional de sus sesiones y decisiones. En mayo eligió a su vicepresidencia y en agosto designó a un integrante del Consejo Superior. A ello se sumó, hacia diciembre, la aprobación de nuevos integrantes de la Comisión Superior de Evaluación, reforzando la arquitectura interna de gobierno y aseguramiento institucional.

4.2. PLANIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA

La planificación estratégica constituyó otro eje estructurante del año. En el mes de marzo, el Consejo conoció el informe de avance del anterior Plan de Desarrollo Estratégico (PDE), incluidos sus indicadores. Posteriormente, en octubre, revisó la metodología para el nuevo

ciclo de planificación. En esta misma línea, durante el año también se trabajó sobre la conformación de comisiones internas y sobre la necesidad de sostener espacios de trabajo dedicados a la evolución del desarrollo estratégico institucional.

4.3. DESARROLLO ACADÉMICO, POSTGRADO Y ESPECIALIDADES

En materia académica, el Consejo mantuvo seguimiento sobre la oferta de postgrados y especialidades médicas, y aprobó en julio la Especialidad Médica en Medicina Interna. Asimismo, revisó el estado de la docencia de pregrado, conoció presentaciones sobre el proyecto Conocimientos 2030 y discutió durante el último trimestre del año tanto el nuevo Reglamento Estudiantil como el Reglamento de Pregrado, materias que quedaron instaladas como prioridades normativas del cierre del período.

4.4. CALIDAD, EVALUACIÓN Y CARRERA ACADÉMICA

El Consejo conoció informes de la Comisión Superior de Evaluación y del Consejo de Evaluación de la Calidad, especialmente en relación con el diseño del sistema de calificación y evaluación académica. A ello se añadió, en diciembre, la aprobación de una modificación al artículo 20 del Reglamento del Personal Académico, lo que da cuenta de una agenda orientada a revisar los mecanismos de carrera, evaluación y condiciones del personal académico de la Universidad.

4.5. VIDA UNIVERSITARIA Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN

La vida universitaria y las condiciones de funcionamiento también ocuparon un lugar relevante. Las actas muestran seguimiento a materias como presupuesto, admisión, transporte entre campus, infraestructura, gestión de proyectos, problemas de convivencia y denuncias presentadas, reglamento de convivencia, profesores adjuntos, clima laboral, teletrabajo, postulaciones a fondos y coordinación con otros actores del sistema universitario.

5. ACUERDOS ADOPTADOS

De la revisión de las actas examinadas se identifican catorce decisiones formales, de tal forma que ocho de ellas corresponden a aprobaciones de actas de sesiones anteriores, mientras que seis constituyen decisiones sustantivas de gobierno, regulación o desarrollo académico.

FECHA / SESIÓN	MATERIA	DECISIÓN ADOPTADA
26-01-2024 – N.º 36	Reglamento de Funcionamiento del Consejo Académico	Aprobado
28-03-2024 – N.º 37	Plan de comunicaciones del Consejo Académico	Aprobado
02-05-2024 – N.º 38	Elección Vicepresidencia del Consejo Académico	Aprobado

18-07-2024 – N.º 40	Especialidad Médica en Medicina Interna	Aprobado
22-08-2024 – N.º 41	Elección de integrante Consejo Superior	Aprobado
05-12-2024 – N.º 43	Reglamento del Personal Académico	Aprobado
05-12-2024 – N.º 43	Nombramientos Comisión Superior de Evaluación	Aprobado

En paralelo, cada una de las sesiones N.º 36 a N.º 43 registró la aprobación de su respectiva acta precedente, configurando una secuencia continua de validación formal de lo obrado por el Consejo durante el año.

6. CONSIDERACIONES FINALES

El balance del año 2024 permite afirmar que el Consejo Académico cumplió un rol relevante en la consolidación de la gobernanza universitaria de la Universidad de O'Higgins. El período exhibe un órgano que combinó decisiones formales puntuales con una intensa actividad deliberativa en torno a materias estratégicas y regulatorias que continuaron su desarrollo en el ciclo siguiente.

Desde la perspectiva de los resultados, el año dejó avances concretos en comunicaciones internas del Consejo, gobierno universitario, fortalecimiento de la Comisión Superior de Evaluación y desarrollo de oferta académica de postgrado. Desde la perspectiva de proceso, 2024 también instaló discusiones decisivas para la Universidad: conocimiento de la reglamentación estudiantil y de pregrado, convivencia, evaluación académica, metodología del nuevo PDE y seguimiento de condiciones de docencia. En suma, se refleja un Consejo Académico que operó como espacio de deliberación sustantiva, seguimiento institucional y resguardo colegiado de la orientación universitaria, sentando bases normativas y estratégicas para la próxima agenda.




CARLOS YÁÑEZ ORELLANA
SECRETARIO GENERAL (S)